

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N° 0282/25

SALTA, 28 MAR 2025

Expte. N° 38/2025 - HUM - UNSa

**VISTO:**

La Nota mediante la cual el Lic. Augusto González Molina, solicita licencia con goce de haberes en sus cargos docentes en esta Unidad Académica, a partir del 01/04/25 y hasta el 31/05/25; y

**CONSIDERANDO:**

QUE fundamenta su pedido en la atención de tareas relacionadas con sus estudios de posgrado de Doctorado en Literatura en la Universidad de Buenos Aires.

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras avala el pedido por cuanto los responsables de la cátedra correspondiente autorizaron previamente lo solicitado por el docente.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°062, aconseja otorgar la Licencia solicitada por el Lic. González Molina.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 25 de marzo de 2025)

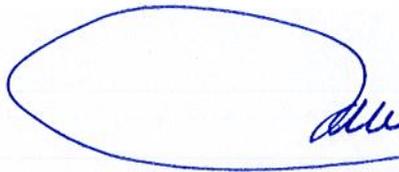
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** al Lic. Mario Augusto González Molina, DNI N°36.346.271, licencia con goce de haberes en el cargo regular de JTPSD en la asignatura "Literatura Extranjera" y en el cargo interino de JTP en la asignatura "Literatura Española", de la Escuela de Letras, a partir del 01/04/25 y hasta el 31/05/25, por los motivos expuestos en el exordio.

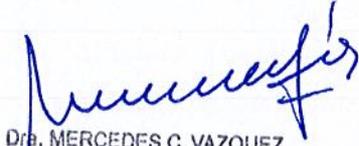
**ARTICULO 2°.- ENCUADRAR** la licencia otorgada, en el Art.49° inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15, Res.R.343/83 y Res.H.2163/10.

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

az

  
Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa